

Español

TecMun Morelia 2022

Guía Rápida del Protocolo



Importante

Este documento **NO** fue creado con la intención de reemplazar el documento original de Protocolo TecMun 2022 que se les proporcionó a los delegados. Su fin es complementar y aclarar algunos aspectos del Protocolo original. Es recomendable revisar ambos documentos para tener una mejor comprensión del debate para que los delegados y participantes puedan disfrutar la experiencia que es TecMun Morelia 2022.

– El Alto Comando y
Equipo Organizador



Visión general del Modelo

AUTORIDADES

El Secretariado General está conformado por el **Alto Comando**. El Alto Comando está conformado por el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Vicesecretarios.

- **El Alto Comando:** da a conocer las reglas del modelo. Mantiene la comunicación durante el modelo. Cualquier participante puede dirigirse al Alto Comando para aclarar una situación.
- **El Secretario General:** está a cargo del Modelo y es su autoridad máxima. Puede sancionar a cualquiera que no respete el reglamento (asesores y participantes), aprueba las resoluciones y puede llegar a moderar los comités si es necesario.
- **Secretario General Adjunto y Vicesecretarios:** están encargados de organizar el evento junto al Secretario General. Cada Vicesecretario tiene un organismo asignado y son la máxima autoridad de este.





La autoridad máxima de cada **comité** se llama **Mesa**.
Están conformadas por un presidente, un moderador y un oficial de conferencias.:

- **Presidente:** es la máxima figura en la Mesa. Mantiene el orden en todo momento, abre y cierra las sesiones, puede otorgar amonestaciones, además de mantener informado al Alto Comando sobre el progreso del Debate. Puede fungir como **Moderador** u **Oficial de Conferencias**.
 - **Moderador:** está a cargo de la organización de las sesiones. Otorga la palabra a los delegados, exhorta a las delegaciones a participar, resuelve dudas parlamentarias y puede servir como Presidente u Oficial de Conferencias cuando el Secretario General o el Vicesecretario del comité lo considere necesario.
 - **Oficial de Conferencias:** está a cargo de la logística del comité. Administra la lista de oradores, registra la asistencia y puntualidad de los delegados, coordina el trabajo de los cascos azules dentro del comité, califica a los participantes y recolecta los documentos utilizados durante las sesiones.
- 

- 
- 
- **Cascos azules:** están a cargo de la preparación del comité. Entregan todos los documentos necesitados para el debate (notas diplomáticas, hojas de trabajo, resoluciones, entre otros), coordinan la diplomacia de la Mesa y los participantes y registran los visitantes.

AVISO: Cualquier falta de respeto hacia alguna de las autoridades de parte de los delegados y/o asesores académicos será sancionada de acuerdo al Protocolo TECMUN Morelia 2022.

DELEGADOS

Es cualquier participante activo en el Modelo que forma parte de cualquier comité. Tienen derecho a un Asesor (persona encargada de orientar al participante). El Asesor se puede comunicar con la Mesa por medio de notas diplomáticas y tiene permitido hablar con las delegaciones durante los tiempos libres.

A los delegados se les negará el ingreso al comité si no portan su gafete, llegan más de cinco minutos tarde a las sesiones, violan el protocolo de vestimenta o desobedecen las reglas establecidas en el Protocolo TECMUN Morelia 2022.

CÓDIGO DE VESTIMENTA



Los delegados deberán vestir ropa formal y diplomática de colores oscuros: grises, azules y/o negros. Trajes con doble hilera de botones, tuxedos (smoking) y trajes con cuello mandarín están prohibidos. Colores y estampados neones no están permitidos. El color **rojo** se permite si es discreto, conformando solo el 5% del atuendo (**en el caso exclusivo de CRISIS** se puede exceder el 5% del atuendo).

Dependiendo de la delegación a la que representen, deberán usar el atuendo típico de la región, **cumpliendo** los requerimientos de formalidad del país.

Los delegados deben mantener un aspecto pulcro y formal, con el cabello sin cubrir el rostro.

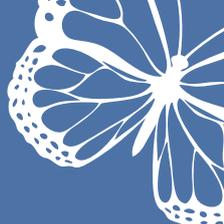
Vestimenta adecuada para delegados masculinos:

- El uso de corbata será obligatorio. Debe tener un estampado sobrio, sin alusión a caricaturas y diseños exagerados. **El color rojo está prohibido.**

Vestimenta adecuada para delegados femeninos:

- Uso de vestimenta con escote profundo (sea en el pecho o en la espalda) está prohibido.
- El uso de colores brillantes no está permitido.
- Las medias están permitidas si son delgadas y no tienen algún tipo de diseño.

AMONESTACIONES



En el caso de que algún delegado cometa una infracción, este será acreedor a una **amonestación**. Los presidentes y el Alto Comando pueden amonestar a los participantes si lo consideran necesario.

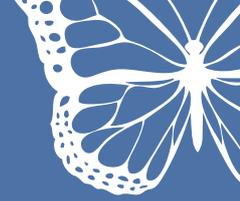
Comportamientos o acciones acreedores a una amonestación:

- Violar las reglas de comportamiento (no ser respetuosos y no hablar con formalidad en todo momento.)
 - Violar el código de vestimenta.
 - Cometer plagio (en la postura, en la resolución o en las hojas de trabajo.)
 - Interrumpir el debate sin necesidad.
 - Presentarse tardíamente a una sesión (5 minutos es el límite máximo).
 - Acumulación de puntos de orden, postura y vocabulario no diplomático.
- 

Si el delegado llega a acumular **dos** amonestaciones durante la misma sesión, la Mesa le pedirá retirarse del foro y no podrá reingresar hasta la siguiente sesión. Si recibe una tercera, será **expulsado** del modelo.

Los reconocimientos **no** podrán ser otorgados a delegados acreedores a dos o más amonestaciones.

MOCIONES



Son herramientas que los delegados usarán en las sesiones. Existen cinco mociones en este modelo:

- **Moción de procedimiento:** se utiliza para proponer una opción sobre el curso del debate. Debe ser secundada por cualquier Delegación y por lo tanto votada.
 - Abrir o cerrar una sesión.
 - Seleccionar un tópico.
 - Abrir o continuar con la lista de oradores.
 - Proponer una sesión de preguntas.
 - Abrir un Caucus Moderado o No Moderado.
 - Introducir una Hoja de trabajo o una Resolución.
 - Votar por una Hoja de trabajo o una Resolución.
 - Introducir las enmiendas a una resolución.
 - **Moción de Privilegio Personal:** se utiliza por un delegado que es afectado por un factor externo que le obstaculiza su desarrollo en el debate. Este debe informar a la Mesa por medio de una nota diplomática. Por ejemplo, retirar el saco o dejar el recinto temporalmente.
 - **Punto de Orden:** es usado para señalar, con respeto, un error cometido por la Mesa o un delegado sin que la Mesa lo haya expuesto. La decisión de la Mesa es inapelable.
- 



- **Derecho a Réplica:** se usa cuando un delegado cree que la integridad del Estado que representa ha sido ofendida por otra delegación, y requiere una disculpa. Puede ser entregada en una nota diplomática o expuesta oralmente. La Mesa tomará una decisión y exigirá al agresor disculparse.
- **Moción de Duda Parlamentaria:** se utiliza cuando un delegado tiene una duda acerca de las reglas de comportamiento o de vocabulario. La Mesa tiene la obligación responder.
 - Las mociones que pueden **interrumpir** al orador: Moción de Privilegio Personal, Punto de Orden y Derecho a Réplica.
 - Las mociones que solo pueden ser expuestas cuando el **foro está abierto:** Moción de Duda Parlamentaria, Moción de Procedimiento, Moción de Privilegio Personal, Punto de Orden, Derecho a Réplica.
 - Mociones de Procedimiento que **no son debatibles:** suspensión o cancelación de la sesión, Caucus Moderado, Caucus Inmoderado, Sesión extraordinaria de preguntas.
 - Mociones de Procedimiento que **son aplicables** a Resoluciones / enmiendas bajo consideración: cierre del debate, posponer o continuar el debate, introducción de enmiendas / resoluciones.





SESIONES

Cada delegado deberá usar la **placa** de su delegación para hablar en un Caucus Moderado, proponer una moción, para el pase de lista o para mantener un voto. Los delegados deben emplear su placa apropiadamente. La sesión se abrirá cuando un tercio de los delegados miembros del Comité estén presentes.

Los delegados son responsables de inaugurar, suspender o clausurar las sesiones. La **primera** sesión se inaugura como "Apertura del Periodo de Sesiones". La apertura de las sesiones **regulares** será "Abrir Sesión" o "Resumir Sesión". La sesión se **pospone** cuando quedan cinco minutos en el tiempo de sesión, según la agenda. Se propone como "Posponer Sesión".

Las sesiones se llevan a cabo durante **tres días**. En el primer día, se llevan a cabo dos sesiones y se elige el tópico a debatir. En el segundo día, se llevan a cabo cinco sesiones para continuar con la discusión. El tercer día, habrá tres sesiones donde las resoluciones serán aceptadas y el periodo de sesiones será clausurado.

Tópicos: cada comité tiene uno o dos tópicos a discutir. Al inicio de la sesión, un delegado propone una Moción de Procedimiento para abrir uno. Se pone a votación, si no llega a la mayoría absoluta, se abrirá inmediatamente con el segundo tópico.



Lista de Oradores: cuando el tópico es establecido, se abre la Lista de Oradores en donde los delegados presentarán sus posturas. Los delegados tendrán dos minutos para leerlas. El delegado que abre la lista de oradores será el primero en ser añadido, quien secunda la moción le seguirá. Se abre con una **Moción de Procedimiento**.

CAUCUS

Moderado: los delegados discuten, preguntan y sugieren soluciones a los asuntos presentes bajo el control del Moderador. No puede durar más de 30 minutos. Se abre con una **Moción de Procedimiento**.

Inmoderado: en este se trabaja la resolución final; asimismo no habrá control por parte del Moderador. Para abrir uno, se necesitan concluir tres **Caucus Moderados**. Su duración no puede ser mayor a cuarenta minutos y los observadores están prohibidos durante su duración.

Los **Bloques** son las uniones políticas entre las distintas Delegaciones de un comité. Estas tiene que respetar la política exterior de los Estados que conforman al bloque.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Cuando los delegados llegan a un acuerdo en los caucus, proceden a escribir una resolución realista y factible para todos.

- 
- **Hoja de Trabajo:** documento no oficial y libre de formato que contiene ideas para solucionar el problema. Requiere un mínimo de **5 firmas** de Delegaciones para ser considerado por la Mesa (las firmas solamente representan el interés de los delegados ante las ideas en la hoja). La delegación líder tiene que presentarla en un foro abierto. Cuando todas las hojas de trabajo sean entregadas, se pondrán a votación y será aprobada aquella que tenga más de un tercio de los votos. Requiere de la firma del **Presidente** para ser presentada.
 - **Anteproyecto de Resolución:** al ser aprobada la hoja de trabajo, se continuará con la realización del Anteproyecto. Solo puede ser aprobado por La Mesa de Aprobación. Debe contar con el 66.6% de aprobación de las Delegaciones. Tiene como máximo 5 delegaciones patrocinadoras. En caso de ser aprobada, esta será sometida a **enmiendas** (modificación o adición de partes específicas).
 - **Proyecto de resolución final:** una vez que el anteproyecto de Resolución sea adoptado, el Presidente del Comité y dos delegados tendrán que ir a exponerlo al Órgano Crítico.